



Bellavista, 10 de octubre 2020 *

Señor (a):

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 011-2020-CF-FCNM. - Bellavista, 10 de octubre 2020.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Por acuerdo de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, realizado el 10 de octubre vía reunión Meet y; Oficio N° 026-2020-UI-FCNM, presentado en forma virtual por el Director de la Unidad de Investigación quien comunica que el Lic. Carlos Alberto Quiñones Monteverde, culminó sus funciones como miembro del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, al haber finalizado su Proyecto de Investigación, solicita su reconfiguración, proponiendo al docente Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 43° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Artículo 32° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión;

Que el Artículo 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las facultades cuentan con una estructura orgánica y funcional básica, en la que se encuentra la Unidad de Investigación como Órgano de Línea;

Que, los Artículos 62° y 63° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad y cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad; teniendo las atribuciones que le señala el Artículo 64° del precitado Estatuto;

Que, por acuerdo de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, realizado el 10 de octubre vía reunión Meet y, Oficio N° 026-2020-UI-FCNM, presentado en forma virtual por el Director de la Unidad de Investigación quien comunica que el Lic. Carlos Alberto Quiñones Monteverde, culminó sus funciones como miembro del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, al haber finalizado su Proyecto de Investigación, solicita su reconfiguración, proponiendo al docente Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria que obra en el expediente; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre 2020, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la Universidad y al numeral 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1°. **DESIGNAR**, con eficacia anticipada a partir del 19 de setiembre 2020 por el período de ley al docente Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre como miembro del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, siendo su conformación de la siguiente manera:

Mg. Carlos Alberto Lévano Huamaccto	:	Director
Mg. Wilfredo Mendoza Quispe	:	Miembro
Mg. Edgar Zárate Sarapura	:	Miembro
Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre	:	Miembro

- 2°. Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrectores, Unidad de Investigación, Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos de la FCNM así como también a los interesados, para su conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY.-Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario Académico